

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 580-87 que nombra a los Contralmirantes, M. de G., Iván Antonio Vargas Céspedes y Rafael B. Camilo González, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas e Inspector General de la Marina de Guerra, respectivamente, y retira con disfrute de pensión al Contralmirante José Manuel López Peña, M. de G.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 580-87

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- El Contralmirante José Manuel López Peña, M. de G., Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, queda colocado en situación de retiro con disfrute de pensión, por antigüedad en el servicio.

Artículo 2.- El Contralmirante Iván Antonio Vargas Céspedes, M. de G., queda designado Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, con el rango transitorio de Vicealmirante de la Marina de Guerra, en sustitución del Contralmirante (r) José Manuel López Peña, M. de G.

Artículo 3.- El Capitán de Navío Rafael B. Camilo González, M. de G., queda ascendido al rango de Contralmirante de la Marina de Guerra y designado Inspector General de dicha institución.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete, año 144º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER